

ASOCIACION PLENA INCLUSION XEREZ

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025**



Acex Auditores S.L

C/ Luis Álvarez Lencero, 3 Planta 4ª-Oficina 1
Edificio Eurodom -06011 Badajoz
Telf. 677087153
Jorge.rodriguez@acexauditores.com
www.acexauditores.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **Asociación Plena Inclusión Xerez**,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de **Asociación Plena Inclusión Xerez** (la Asociación), que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria de pymes correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Asociación Plena Inclusión Xerez**, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Acex Auditores S.L

C/ Luis Álvarez Lencero, 3 Planta 4ª-Oficina 1
Edificio Eurodom -06011 Badajoz
Telf. 677087153
Jorge.rodriguez@acexauditores.com
www.acexauditores.com

Aspectos más relevantes de la auditoría de cuentas anuales de pymes

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymes

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Asociación Plena Inclusión Xerez**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria de pymes adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.



Acex Auditores S.L

C/ Luis Álvarez Lencero, 3 Planta 4ª-Oficina 1
Edificio Eurodom -06011 Badajoz
Telf. 677087153
Jorge.rodriguez@acexauditores.com
www.acexauditores.com

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos



Acex Auditores S.L

C/ Luis Álvarez Lencero, 3 Planta 4ª-Oficina 1
Edificio Eurodom -06011 Badajoz
Telf. 677087153
Jorge.rodriguez@acexauditores.com
www.acexauditores.com

los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ACEX AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2327



Fdo.: Jorge Rodríguez Narciso (R.O.A.C. 22826)

En Badajoz, a 17 de junio de 2026

ASOCIACION PLENA INCLUSION XEREZ

**Cuentas Anuales de pymes correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

- Balance de pymes al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de pérdidas y ganancias de pymes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Memoria de pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ASOCIACION PLENA INCLUSION XEREZ**Balance de pymes al 31 de diciembre de 2025**

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		234.873,28	199.058,59
I.- Inmovilizado intangible	5	1.539,29	4.072,13
II.- Inmovilizado material	6	233.333,99	194.986,46
ACTIVO CORRIENTE		243.207,86	122.704,19
II.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	102.632,45	58.821,00
1.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia		272,25	-
3.- Otros deudores		102.360,20	58.821,00
VI.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		140.575,41	63.883,19
TOTAL ACTIVO		478.081,14	321.762,78

Las notas 1 a la 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2025

ASOCIACION PLENA INCLUSION XEREZ**Balance de pymes al 31 de diciembre de 2025**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO		336.289,32	195.876,66
FONDOS PROPIOS		286.353,27	195.876,66
I.- Fondo Social		2.103,54	2.103,54
1.-Fondo Social		2.103,54	2.103,54
III.- Reservas		193.773,12	40.895,78
2.-Otras reservas		193.773,12	40.895,78
VII.- Excedente del ejercicio	3	90.476,61	152.877,34
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	9	49.936,05	-
PASIVO NO CORRIENTE		13.274,14	-
IV.- Pasivos por impuesto diferido		13.274,14	-
PASIVO CORRIENTE		128.517,68	125.886,12
II.- Deudas a C/P	8	376,42	-
3.-Otras deudas a corto plazo		376,42	-
IV.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		128.141,26	125.886,12
1.-Proveedores	8	824,48	3.590,11
2.-Otros acreedores	8, 10	127.316,78	122.296,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		478.081,14	321.762,78

Las notas 1 a la 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2025

ASOCIACION PLENA INCLUSION XEREZ

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		1.163.631,30	1.021.986,42
a) Cuotas de asociados y afiliados		2.053,11	3.716,62
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	9	1.161.578,19	1.018.269,80
6. Aprovisionamientos		(23.407,46)	(18.453,91)
7. Otros ingresos de la actividad		390,29	2.124,53
8. Gastos de personal		(888.437,29)	(674.236,66)
9. Otros gastos de la actividad		(140.917,67)	(118.304,20)
10. Amortización del inmovilizado	5, 6	(18.554,52)	(13.753,11)
11. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	9	20.630,73	-
13. Otros resultados		4.640,51	2.825,32
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		117.975,89	202.188,39
15. Gastos financieros		(2.621,26)	(3.646,40)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(2.621,26)	(3.646,40)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		115.354,63	198.541,99
19. Impuestos sobre beneficios	10	(24.878,02)	(45.664,65)
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.		90.476,61	152.877,34
F) Ajustes por errores		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PN EN EL EJERCICIO		90.476,61	152.877,34

Las notas 1 a la 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025

ASOCIACION PLENA INCLUSION XEREZ

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Asociación Plena Inclusión Xerez (en adelante, "la Asociación"), se constituyó el 16 de octubre de 1980 de conformidad con lo establecido en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y el Real Decreto de 20 de mayo de 1965, derogados por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación. Figura inscrita con fecha 24 de marzo de 1981, y número de registro -626- de la Sección 1ª de la provincia de Badajoz, según consta en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura. La Asociación no está declarada de utilidad pública y se constituyó sin Fondo Social.

La Asociación es una entidad benéfica que carece totalmente de ánimo de lucro y tiene personalidad jurídica propia e independiente de la de sus socios y goza de plena capacidad para ser sujeto de derecho y obligaciones en los términos establecidos por las leyes y los estatutos.

El ámbito de alcance y actuación se limita a la provincia de Badajoz. El domicilio social se encuentra en Jerez de los Caballeros (Badajoz), calle Rodeo, número 10.

La actividad de la Asociación consiste en contribuir desde el compromiso ético, con apoyos y oportunidades a que cada persona con Discapacidad Intelectual y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano/a de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General Contable de entidades sin ánimo de lucro, el Plan de Contabilidad de Pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen en las cuentas anuales elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario acudir a principios contables no obligatorios, por cuanto los de obligado cumplimiento han sido suficientes para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y la estimación de las incertidumbres

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. En la preparación de las cuentas anuales de la Asociación, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Asociación revisa sus estimaciones de forma continua.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- Vidas útiles de los activos intangibles y materiales
- Correcciones valorativas por insolvencias

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas al alza o a la baja en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

La Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Corrección de errores

Durante el ejercicio no ha sido necesario realizar correcciones por errores de ejercicios anteriores.

2.6. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con la normativa contable vigente, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Junta Directiva propondrá la siguiente distribución de resultados:

	31.12.2025	31.12.2024
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	90.476,61	152.877,34
	90.476,61	152.877,34
Aplicación		
A reservas voluntarias	90.476,61	152.877,34
	90.476,61	152.877,34

4. NORMAS DE VALORACION

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible, constituido por las aplicaciones informáticas, se valora por su coste de adquisición, amortizándose en función de los años de vida útil estimada, linealmente, en un plazo de cinco años.

b) Inmovilizado Material

Los elementos que constituyen el inmovilizado material figuran contablemente registrados por su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los respectivos bienes.

Los costes de ampliación o mejora que representan un aumento de la capacidad, productividad o vida útil, se registran como mayor valor del inmovilizado.

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material se imputan como gastos a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Las amortizaciones de los diferentes elementos que componen el mismo se practican de forma lineal, atendiendo a la vida útil. La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La vida útil de los elementos de inmovilizado material es la siguiente:

Años de vida útil	
Construcciones	12/62
Otras instalaciones	10/20
Mobiliario y equipos de oficina	10
Equipos para procesos de información	5
Elementos de transporte	6

c) Instrumentos Financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

c) 1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

c) 2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

c) 3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

d) Subvenciones

Las subvenciones de capital figuran contablemente registradas por su valor de concesión, minoradas en la parte imputada a resultados en función de la vida útil de los elementos subvencionados. Estas subvenciones se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que no existan dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones de su resolución, fecha en la que se recogerán en el patrimonio neto y comenzarán a imputarse a resultados.

Las subvenciones de explotación se imputan a resultados a medida que se van devengando los gastos relacionados con ella, reconociéndose como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio.

e) Ingresos y gastos

La Asociación registra sus ingresos y gastos en función del período en el que se devengan, con independencia de cuando se produzca su cobro o pago respectivo. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Asociación reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Asociación reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Asociación evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Asociación procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

g) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de

cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del epígrafe inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2025, así como las variaciones habidas en las cuentas que lo componen durante el ejercicio, son las siguientes:

	01.01.2025	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones	Traspasos	31.12.2025
Coste					
Propiedad Industrial	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	14.406,35	-	-	-	14.406,35
	14.406,35	-	-	-	14.406,35
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(10.334,22)	(2.532,84)	-	-	(12.867,06)
	(10.334,22)	(2.532,84)	-	-	(12.867,06)
Valor neto contable	4.072,13	(2.532,84)	-	-	1.539,29

	01.01.2024	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones	Traspasos	31.12.2024
Coste					
Aplicaciones informáticas	14.406,35	-	-	-	14.406,35
	14.406,35	-	-	-	14.406,35
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(7.801,38)	(2.532,84)	-	-	(10.334,22)
	(7.801,38)	(2.532,84)	-	-	(10.334,22)
Valor neto contable	6.604,97	(2.532,84)	-	-	4.072,13

En los ejercicios 2025 y anterior se han cargado 2.532,84 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización del inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio los bienes incluidos en el epígrafe “Inmovilizado Intangible” totalmente amortizados ascienden a 5.190,76 euros.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido correcciones de valor sobre los elementos del inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2025, así como las variaciones habidas en las cuentas que lo componen durante el ejercicio, son las siguientes:

	01.01.2025	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones	Traspasos	31.12.2025
Coste					
Terrenos y Construcciones	522.607,22	-	-	-	522.607,22
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	227.295,01	54.369,21	-	5.000,00	286.664,22
Anticipos para inmovilizado	5.000,00	-	-	(5.000,00)	-
	754.902,23	54.369,21	-	-	809.271,44
Amortización acumulada					
A.A. Construcciones	(378.683,95)	(5.082,44)	-	-	(383.766,39)
A.A. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(181.231,82)	(10.939,24)	-	-	(192.171,06)
	(559.915,77)	(16.021,68)	-	-	(575.937,45)
Valor neto contable	194.986,46	38.347,53	-	-	233.333,99

	01.01.2024	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones	Traspasos	31.12.2024
Coste					
Terrenos y Construcciones	522.607,22	-	-	-	522.607,22
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	225.123,06	2.171,95	-	-	227.295,01
Anticipos para inmovilizado	-	5.000,00	-	-	5.000,00
	747.730,28	7.171,95	-	-	754.902,23
Amortización acumulada					
A.A. Construcciones	(373.601,51)	(5.082,44)	-	-	(378.683,95)
A.A. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(175.093,99)	(6.137,83)	-	-	(181.231,82)
	(548.695,50)	(11.220,27)	-	-	(559.915,77)
Valor neto contable	199.034,78	(4.048,32)	-	-	194.986,46

El coste del epígrafe "Terrenos y Construcciones" está compuesto por 13.207,57 euros correspondientes a Terrenos y 509.399,65 euros a Construcciones.

Los cargos efectuados en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2025 y anterior en concepto de amortización del inmovilizado material han ascendido a 16.021,68 euros y 11.220,27 euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio existen bienes totalmente amortizados por un coste de 224.177,93 euros correspondientes al epígrafe “Construcciones” y 172.159,16 euros a “Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material”.

Garantías

La Asociación no tiene constituidas hipotecas con entidades financieras sobre sus bienes.

Pólizas de seguro

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A 31 de diciembre de 2025, el importe de las coberturas de los seguros contratados supera el valor neto contable de las inmovilizaciones materiales de la Asociación.

Durante el ejercicio no se han producido correcciones de valor sobre los elementos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación tanto a largo como a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos, derivados y otros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros a corto plazo		
Activos financieros a coste amortizado	102.632,45	58.821,00
	102.632,45	58.821,00

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Créditos, derivados y otros	
	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros corrientes		
Usuarios	272,25	-
Deudores	102.360,20	58.821,00
	102.632,45	58.821,00

8. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación, tanto a largo como a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2025, es:

	Derivados y otros		Totales	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	57.974,82	46.850,33	57.974,82	46.850,33
	57.974,82	46.850,33	57.974,82	46.850,33

Deudas con entidades de crédito

La Sociedad no tiene deuda financiera registrada, al no tener ningún importe dispuesto de una póliza de crédito cuyo límite asciende a 200.000 euros.

Derivados y otros

Los importes de esta categoría se desglosan en el pasivo del balance de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 como se detalla a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
A corto plazo		
Proveedores	824,48	3.590,11
Remuneraciones pendientes de pago	44.847,43	32.695,46
Otras deudas	376,42	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.926,49	10.554,76
	57.974,82	46.840,33

Todos estos pasivos tienen vencimiento a corto plazo, no existiendo deuda a largo plazo.

9. SUBVENCIONES

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosan como sigue:

	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
	31.12.2025	31.12.2024
Subvenciones de capital	20.630,73	-
Subvenciones de explotación	1.161.578,19	1.018.269,80
	1.182.208,92	1.018.269,80

La Asociación tiene firmados conciertos con el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), de la Junta de Extremadura, para la prestación de servicios incluidos en el marco de atención a la discapacidad en Extremadura. En concreto, los servicios corresponden principalmente a Atención Temprana, Centro Ocupacional, Habilitación Funcional y Centro de día.

El desglose de las subvenciones de explotación según sus características es el siguiente:

Órgano	Concepto	Importe concedido
Junta Extremadura	Servicios Centro de Día	386.469,60
Junta Extremadura	Atención temprana	154.242,00
Junta Extremadura	Centro Ocupacional	390.720,00
Junta Extremadura	Habilitación funcional	170.694,00
Diputación de Badajoz	Beneficios sociales	29.478,11
Varios	Otras ayudas	29.974,48
		1.161.578,19

Las subvenciones de capital corresponden a las ayudas a la adquisición de un vehículo y a la contratación. Las características de las mismas, se incluyen en la siguiente tabla:

Órgano	Expte.	Fecha resolución	Importe concedido	Imputado ejercicios anteriores	Imputado en el ejercicio	Pendiente imputar 31/12/2025
Junta Extremadura	Varios	28/07/2025	45.650,00	-	20.630,73	25.019,27
Diputación Badajoz	Varios	09/12/2025	38.190,92	-	-	38.190,92
			83.840,92	-	20.630,73	63.210,19

10. SITUACION FISCAL

La conciliación del resultado contable con el resultado fiscal es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	90.476,61	-	90.476,61
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	24.878,02	-	24.878,02
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos	115.354,63	-	115.354,63
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	115.354,63	-	115.354,63
Reserva de capitalización y nivelación	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	115.354,63	-	115.354,63

El desglose del epígrafe “Impuesto sobre beneficios” es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto corriente	24.878,02	45.664,65
	24.878,02	45.664,65

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

La Asociación tiene pendientes de comprobación, por los ejercicios no prescritos, los impuestos sobre IVA, Sociedades e I.R.P.F. y cualquier otro derivado de sus operaciones mercantiles. El Órgano de Administración considera que cualquier pasivo fiscal que pudiera producirse como consecuencia de una eventual inspección, no tendría una incidencia significativa en el conjunto de estas cuentas anuales.

La Asociación no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Los saldos mantenidos por la Asociación con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 son los que se muestran a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
Acreedor		
Hacienda Pública acreedora por retenciones fiscales	19.350,03	15.718,93
Organismos de la Seguridad Social acreedora	23.340,27	15.730,61
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	27.852,56	47.596,25

11. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio únicamente se han satisfecho 136,24 euros al Presidente de la Junta Directiva en concepto de kilometraje.

No se ha contraído tampoco ninguna obligación en materia de pensiones, ni seguros de vida, a favor del órgano de administración de la Asociación.

El importe de los honorarios por la auditoría de cuentas de los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 3.118,57 euros y 3.004,40 euros, respectivamente, no habiéndose satisfecho ningún importe por otro concepto a los auditores de la Asociación.

El empleo medio durante el ejercicio ha sido de 28,89 y en el ejercicio anterior de 22,41, respectivamente.

12. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos relevantes que hayan afectado a las cuentas del ejercicio.

Diligencia de Formulación de Cuentas anuales

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) del ejercicio 2025, de Asociación Plena Inclusión Xerez, han sido formuladas por la Junta Directiva. Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo, que se extiende en las páginas número 1 a 20 de las cuentas anuales.

En Jerez de los Caballeros, a 31 de marzo de 2026

D. Alfredo Martín Alfonso
Presidente

Dª. María Isabel García Moreno
Vicepresidenta

D. Mariano Calle Montero
Secretario

D. Cándido Rodríguez Pozo
Tesorero

Dª. Carmen Márquez Esteban
Vocal

Dª. Rocío Esteban Luna
Vocal

Dª. Fernanda López Sánchez
Vocal

D. Manuel Masero Rodríguez
Vocal

D. Francisco Barragán García
Vocal